Más de 256 Mll € para impulsar el seguro agrario

El presupuesto para el próximo Plan de Seguros Agrarios consolida el incremento del actual y contará con 256,73 millones de euros para 2022, aumentando, en esta ocasión en 3 millones de euros.

Cabe recordar que la cuantía presupuestaria de 2021 se incrementó un 20% respecto a 2020. Así, se mantiene al alza el valor total destinado en el Ministerio de Agricultura a subvencionar las primas de seguros, lo que "permite incorporar nuevas medidas de apoyo al asegurado, algunas de ellas dirigidas a colectivos muy concretos y otras de carácter general", apuntan en el Ministerio.

El Consejo de Ministros ha aprobado ayer, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) el 43º Plan de Seguros Agrarios Combinados, que contempla todas las líneas de seguro cuyo periodo de contratación se iniciará a lo largo del año 2022, junto con las diferentes subvenciones aplicadas y los porcentajes de subvención establecidos para cada una de ellas.

Entre las nuevas medidas destaca la creación de una subvención adicional para las pólizas de explotaciones de titularidad compartida. De este modo, la política de seguros agrarios se alinea con otras políticas del departamento, cuyo objetivo es favorecer la igualdad y visibilidad del trabajo de las mujeres rurales en el sector agrario.

También se incorpora una subvención adicional por nueva contratación, dirigida a asegurados que contraten pólizas de líneas de seguro que no hayan contratado en el plan del año anterior, cuyo objetivo es incentivar la suscripción del seguro entre aquellos titulares de explotaciones que no han venido asegurando, o que habiendo suscrito seguros en años anteriores, hubieran dejado de hacerlo en el último año.

Otra de las medidas específicas, destinada a los sectores ovino y caprino, supone un significativo aumento en la subvención base para la línea de seguro que pueden contratar estas explotaciones, debido a su importancia estratégica y a los daños que sufre de manera especial por los ataques de animales salvajes. Por otro lado, el 43º Plan incorpora un moderado incremento de la subvención base para todas las líneas de seguro.

El Plan también incluye actuaciones para la revisión y el perfeccionamiento de las líneas de seguros, así como la realización de diversos estudios con vistas a la incorporación de nuevas coberturas en futuros planes de seguros. Destaca la creación de un módulo específico de aseguramiento para organizaciones de productores y sus asociaciones para el aguacate de Canarias.